

SOCIEDAD ADMINISTRADORA NORTE  
SUR S.A. Y FILIALES

---

**Hechos Esenciales**  
Estados Financieros Intermedios

Correspondiente al ejercicio terminado al  
30 de septiembre de 2016

---

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA NORTE SUR S.A.**

Notas a los Estados Financieros Intermedios por el período de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2016  
(No auditados) y el año terminado al 31 de diciembre de 2015

---

**HECHOS ESENCIALES**

Con fecha 18 de noviembre de 2015 mediante sesión de directorio, se deja estipulado que los directores de Sociedad Administradora Norte Sur S.A. son los siguientes señores:

Nombre	RUT
Daniel Más Valdes (presidente)	10.055.854-8
Anibal Correa Ortúzar	7.636.594-6
Juan Pablo Bascuñan Aldunate	13.435.120-9

El 8 de febrero de 2016, fue publicada la Ley 20.899 que simplifica la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, restringiendo la opción establecida originalmente de elección del sistema atribuido a sociedades que tengan socios que son personas naturales y contribuyentes no domiciliados y residentes en Chile que no sean sociedades anónimas, como regla general. De acuerdo a lo anterior, el régimen parcialmente Integrado queda como el régimen de tributación general para la mayoría de las entidades que son sociedades anónimas y que tienen socios que son personas jurídicas, salvo una excepción.

En consecuencia, el régimen atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades de personas y sociedades por acción con ciertas limitaciones, cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile, y contribuyentes extranjeros; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica para el resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas, sociedades por acciones sin limitaciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile y/o contribuyentes extranjeros. Ambos regímenes entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.